

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

165**MADRID NÚMERO 15****EDICTO**

Doña María Dolores Marín Relanzón, secretaria de lo social del número 15 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Ángel Calero Godoy, don Ángel Zazo Prieto, don Bernard Koum, don Carlos Díez Briongos, don Casto Albuquerque Santa Cruz, don Eliseo Pachón Arroyo, don Feliz Medina Delgado, don Francisco José Jaro Reguero, don Gheorghe Ciungan Alí, don Javier Albuquerque Santa Cruz, don José María Díez Briongos, don Luis Ortiz Herecia, don Luis Renedo de la Peña, don Mamado Coulibaly, don Manuel Moya Chico, don Miguel Ángel Izquierdo González, don Miguel Ángel Medina Delgado, don Miguel Ortiz Herencias, don Miguel Ortiz Redondo, don Óscar Martínez Cuadrado, don Víctor Moya Úbeda, don Pedro Alcorta, doña Patricia Gatoo Hernández, don Marius Turcus y don Jorge León, contra “Encofrados Cayfe, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.516 de 2009, se ha acordado citar a “Encofrados Cayfe, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 21 de abril de 2010, a las diez y veinte horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 15, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Encofrados Cayfe, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 24 de marzo de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/13.302/10)